

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (04:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver nuevamente la acción de tutela formulada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Magdalena contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pivijay, a la que fueron vinculados inicialmente el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y la Junta Directiva del Hospital Santander Herrera de ese municipio, así como Martha Liliana Chaparro Trujillo y Mayra Alejandra Castro Britto, el Defensor de Familia y la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres; y posteriormente Carlos Eduardo Caicedo Omar en su condición de Gobernador del departamento del Magdalena, la Personería Municipal de Pivijay, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISION CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, diez de febrero de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero'.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza'.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto